



INSTITUTO DE CULTURA DEL ESTADO DE DURANGO

**IMFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES
01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2019**

Por este medio y en cumplimiento a lo dispuesto en el art. 46 fracción I, inciso d y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en relación al informe sobre pasivos contingentes, se aclara que el Instituto de Cultura del Estado de Durango, no tiene pasivos contingentes que deriven de alguna obligación posible presente o futura, cuya existencia y/o realización sea incierta y en consecuencia no le es aplicable el informe sobre pasivos contingentes.

Lo anterior en conformidad con lo establecido en el capítulo VII, numeral III, inciso g) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, donde se establece en términos generales que “Los pasivos contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes de pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y, de acuerdo con lo que acontezca desaparecen o se convierten en pasivos reales por ejemplo, juicios, garantías, avales, costos de planes de pensiones, jubilaciones, etc.”

ATENTAMENTE

Victoria de Durango, Dgo., 19 de Julio del 2019

**C.P. MARGARITA ALVARADO ESTRADA
DIRECTORA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE CULTURA DEL ESTADO DE DURANGO**